Suscripción
En la capital . . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital . . 5 «
Extranjero . . . . 15 «
Idem un año . . . . 30 «
Todo pago se entiende por ad[elantado]
Redacción y Admón plaza de S. Fr[ancisco]

LA LUCHA

AÑO XXXII | Se publica ... to los ... | GERONA, SÁBADO 29 DE NOVIEMBRE DE 1902 | NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTS. | N.º 7.821

La opinión y el régimen

Tiempo hace que están divorciados una y otra. Las corrientes de simpatía que deben existir entre la manera de pensar de un pueblo y el modo de gobernarse se han interrumpido, causando una anormalidad en la vida del organismo, creando un estado morboso de intranquilidad en ambas partes, del mismo modo que cuando deja de funcionar uno de los polos, terminando con la corriente eléctrica, se concluye la energía, el movimiento, la luz.

Motivado ha sido todo ello por los desengaños que el pueblo ha sufrido de la política menuda y egoista que ha convertido su campo en árido solar, no ansiando transformarlo en florido vergel.

No basta lamentarse del actual estado de cosas, pues inocente sería y aún suicida, como aquel que contempla impasible la muerte que se apodera de un cuerpo querido, no encontrando mas remedio, ni procurándolo, que la infantil lamentación. Necesario es estudiar fórmula que pueda cicatrizar la herida abierta, encontrar el antídoto del mal que nos corroe.

La solución del problema no puede darse á la ligera ni con cuatro líneas, únicamente con estas señalar el camino que se debe seguir.

Este camino está en el Parlamento, pese á lo desacreditado que está.

Que el aire de la calle, que el álito de la muchedumbre ávido de justicia y buena administración, se confunda con la oratoria oficial, amanerada y rutinaria, y se verá cuán pronto la pública opinión se ocupa de la común política, de la marcha de los gobiernos.

Esto es lo que debe hacerse como primera medida y esto es lo que ha hecho con su palabra fácil y elocuente el verbo de la democracia española, don José Canalejas, cuya oración política insertamos. Oración que como todas las suyas no es una simple arma de oposición, un sencillo argumento para escalar el poder, es algo mas grande y noble, representa la reconciliación de la aspiración popular con la política honrada. Es un cable salvador al que pueden agarrarse los náufragos que están luchando en esta tempestad que amenaza vidas y haciendas.

Con la síntesis del programa democrático que con tanta fé y abnegación ha defendido siempre el hombre sincero, está saturada toda su peroración. Hay allí algo de las palpitaciones del pueblo.

Tal es la política práctica y positiva, que aplasta, cual pesada maza, la desfachatez de la mogigatería imperante hoy dia en las esferas gubernamentales.

Documento parlamentario

DISCURSO DE D. JOSÉ CANALEJAS

(CONCLUSIÓN)

La fe incondicional

No conozco ninguna fe ciega, ninguna confianza incondicional. La fe religiosa, ni es ciega, ni es incondicional; se impone á las conciencias por aquella iluminación divina que Dios otorga á nuestras idealidades morales y que se afirma en tantas circunstancias de la vida y á diario se santifica con la oración. Adhesión incondicional, ni Dios la quiere, porque El la quiere condicionada por una recta voluntad, por el convencimiento consciente del fin, por la asociación al bien ajeno, por tantas y tantas condiciones como tiene aquella espiritual relación que eleva al espíritu humano á las alturas. (Aplausos). Y si no la tienen, y si no la gozan los grandes deliquios espirituales de la fe religiosa, ¿cómo la ha de conseguir, con ser tan eminente, la personalidad del digno jefe del partido liberal? No, no es posible que su señoría haya recibido el encargo de formar un Ministerio sin condiciones; no es posible se haya depositado en su señoria la fe absoluta de que su señoria blasona; ni arriba ni abajo, ni por el Monarca ni por el partido.

Se hablaba una tarde próxima aquí del voto de confianza, y yo decia: eso es imposible, es un error de mis sentidos al leerlo y de mis oidos al escucharlo. ¿Voto de confianza en el contínuo oscilar de los puestos, en el incesante vaivén de las soluciones y la entrada y salida de ministros con tantos programas, con tanta descontinuidad de la obra administrativa, atentos los unos á destrozar lo que los otros hicieron, procurando cada cual consolidar su personalidad sobre los escombros del prestigio del anterior? (Muy bien, muy bien.) Entonces pasaban ante mi vista los manes de Martos y Gamazo, y el recuerdo del señor Maura, del duque de Tetuan, del general Lopez Dominguez y mi propia situación personal, y tantas otras cosas, y decia yo: voto de confianza, no lo puede haber; la mayoria no lo dará, porque no puede hacer con ese acto una demostración de adhesión personal; porque la excesiva confianza de los Reyes con los ministros puede ser favoritismo, y la excesiva confianza de los partidos en los jefes puede parecer servil humildad. (Muy bien). ¡Voto de confianza al señor Sagasta! Presente su señoría sobre esa mesa el proyecto de ley de Asociaciones que se me ofreció presentar, no sé si para honrarme ó para escarnecerme; traiga su señoria ese proyecto de ley, que yo, sin que su señoria me lo agradezca, sin que su señoria lo pida, sin que su señoria lo quiera, aunque su señoria lo rechaze, estaré á su lado para defender mi pensamiento y mi obra, para ser el primer ministerial en aquel momento; para eso mi voto de confianza, mi palabra, lo que yo valga, lo que yo tenga. Traiga su señoria aquí el Contrato del trabajo, y por mas que la dignidad de su señoria y la mia no nos permita estar juntos en el Gobierno, mi honor, mi deber, mis públicos compromisos, me harán un servidor incondicional de esa obra, pero no un servidor de su persona. (Muy bien).

Cortes agonizantes

Mi solución. Yo os dije un dia, muy al principio de vuestras deliberaciones, que debiais ser unas Cortes constituyentes, y ahora os digo, en estos momentos de dolor para mi, para vosotros no, porque á mi el dolor me domina, y à vosotros, por lo que veo y por lo que he oido, el clarin de guerra os estimula, que no sois Cortes constituyentes, que sois unas Cortes agonizantes. En el primer Consejo de ministros que celebramos, contra lo que es costumbre en el partido liberal, me permití el lujo de hacer un discurso, en el cual vertí todo mi pensamiento político, y en él dije: «Estas Cortes es preciso que lleguen á la perpetuidad, y la perpetuidad en este régimen es el plazo legal que marca la Constitución.» De modo que yo, al nacer vosotros, al penetrar en las intimidades de vuestro Gobierno, pensaba y creia que estas Cortes estaban llamadas á la perpetuidad. Yo creo que es un daño grave, un daño enorme para el interés público, que estas Cortes acaben pronto, y que seria grave daño aunque os sustituya un partido liberal, y un daño mayor que os sustituya el partido conservador, y lo que tenemos que examinar es si ese daño puede evitarse, porque hay en la vida grandes escollos contra los cuales se subleva el instinto de conservación, pero á lo que la fatalidad nos empuja y nos arrastra. Hemos llegado al escollo, y no podéis salvarlo; no podeis salvarlo, porque como no os ha asistido la comunidad de relaciones y de ideas, vosotros sois en la veneración al jefe uno, en las artes del gobierno varios.

No pudiendo, eso es temeridad (el señor Romero Robledo, un dia, deseoso de prolongaros la vida, os hablaba de esa medicina, pero esa medicina es incompatible con vuestro paladar); no pudiendo vosotros renunciar, no pudiendo desistir en modo alguno de la dirección personal del presidente del Consejo de ministros, queriendo ser (está bien, y yo no lo censuro) fundamentalmente, esencialmente, radicalmente y perpetuamente *sagastinos*, no constituís un elemento de gobierno compatible con ninguna fuerza del partido liberal que no sea la fuerza personal de vuestro ilustre jefe. Como lo que ha fracasado aquí, como lo que ha fracasado, tristemente, es la personalidad política de vuestro jefe, no podeis hacer ya sino el oficio deplorable de gastar el tiempo, y veamos lo que es gastar el tiempo en la presente situación del pais.

Hay instantes en la vida en que se impone el reposo, en que el descanso es el mayor servicio y la satisfacción legítima de las aspiraciones del organismo individual ó político. Y esos momentos los hemos gozado en España, que goce y disfrute es tener momentos tales; pero en los dias que corren, pararse es morir; no hay sino marchar, porque nos empujan y nos arrastran. No hace muchos dias, la Prensa extranjera nos decia que en un banquete, al que no sè si asistió el ministro representante de España, pero al que asistieron varios diplomáticos, dijo el secretario de la Guerra de los Estados Unidos que se avecinaba la constitución de una gran República hispanofrancesa, la cual uniría desde las regiones que bañan las aguas del Sena hasta las del Guadalquivir en amistoso abrazo. Eso se recomendó como programa político al esclarecido hombre francés que va á venir à representar á Francia en España. Estas palabras, y tantas y tantas otras como vienen jugando en los periódicos, y aquellos otros síntomas que indicaba el señor Navarro Reverter, ¿no suscitan en vuestra conciencia la idea de que es imposible vegetar y es indispensable vivir? Y lo digo con dolor: vosotros no podéis vivir; yo no sé si os dejarán vegetar.

Pensadlo bien, que en política la muerte es renacer, la muerte es transformarse. La muerte de unas Cortes lleva aparejada la posible reconstitución de un partido; pero ¿con qué bandera vais á reconstituiros en la oposición? ¿Con qué lema? ¿Con qué programa? Yo no voy á discutir sobre el derecho de propiedad de ideas que pertenecen al acervo común; pareceríame litigio como el que se estableciera sobre la propiedad editorial de las obras de Juan de Mena, ó de las canciones de Mingo Revulgo, ó de cualquiera de los grandes dramas de la literatura del siglo XVII. No; tuvierais vosotros como programa las ideas que yo modestamente sustento, y vuestro sería el porvenir; pero es que no queréis tenerlo; es que no podéis tenerlo, porque en política la confianza se gana con actos, no se gana con palabras, y si en la oposición las palabras apenas bastan, en el Gobierno los actos son indispensables, y la actual ausencia de vuestros actos y constante y contradictoria exposición de vuestras palabras ha hecho que ya no tengan éstas ninguna fuerza seductora en el momento presente.

El porvenir

¿Quién os sucederá? Yo no lo sé; pero inevitablemente, tristemente para mi y para mis ideas, os sustituirá un elemento conservador, porque los elementos radicales, los elementos democráticos, no están organizados, y las fuerzas que no están organizadas y constituidas no tienen capacidad inmediata para el gobierno, y no tenemos capacidad inmediata para el gobierno por algo que he de decir á mis queridos amigos los republicanos de la Cámara: por culpa vuestra.

Yo reconozco con absoluta sinceridad que cuando veis gobernar así estáis en el caso de escuchar con profunda desconfianza, como cantos de sirena, cualquier invitación para acercaros á la Monarquía. Sólo cuando vosotros adquirieseis la confianza de que se iba á gobernar á España como vosotros tendríais el deber de honor de gobernarla, independientemente de vuestra superstición republicana, representada en vosotros como pudiera estarlo en otros la superstición monárquica; sólo cuando vosotros adquirieseis ese convencimiento, tendríais la obligación de ayudar á los Gobiernos. Pero, ¿es que nos ayudáis en la oposición? ¿Es que nos ayudáis á formar conciencia pública? ¿Es que nos ayudáis á la obra democrática? Tengo que decir con toda pena que no.

Ahora os pregunto, amigos de la mayoría: si vienen los conservadores, ¿quién tiene la culpa? Las cosas hay que plantearlas así, con claridad. Vosotros, no sé si en público, pero sí en privado, diréis que nosotros, y yo, en público y en privado, digo que vosotros. Segunda cuestión; ¿debemos conservar la solidaridad entre las minorías, indicada aquí estas tardes, ó no? Brevísimas palabras me permitiré para tratar esta cuestión, porque ya os he cansado demasiado. (No, no). Si hubierais hecho vosotros la obra que os estaba encomendada, no necesitabais la confianza incondicional del Rey; no necesitabais someter al Monarca constantes crisis; tendríais por derecho propio asegurada la vida de estas Cortes; digo más, tendríais asegurada la renovación de estas Cortes con el partido liberal.

Decís vosotros, y dicen vuestros órganos en la Prensa: ¿Qué significa esa unión de las oposiciones, desde la extrema izquierda republicana hasta la extrema derecha integrista? ¿Es que se han concertado todos en una obra común para destruir un Gobierno? Presentada la cuestión en esos términos, tenéis razón; porque si no se tratase mas que de una de esas menudas conspiraciones en que tanta gente se juega el prestigio, [illegible] la obra nuestra sería repulsiva, antipática, y yo no hubiera aceptado jamàs ningún genero de solidaridad con unos y con otros.

¿Qué representa esta solidaridad de las minorías? ¿Qué es este factor político, que debe hacer meditar á todos los que tengan la obligación de tener la vista fija en los grandes movimientos de la opinión parlamentaria española? ¿Por què estamos todos, y eso es verdad, unidos y con nosotros la Prensa popular, las hojas diarias que recogen y suman, si no mayor número de autoridad, mayor número de lectores? ¿Por qué se ha formado este haz contra vosotros? Por falta de sinceridad; porque nosotros todos y la opinión general no queremos vivir en el equívoco. El señor presidente del Consejo de ministros ha hablado con su suprema elocuencia, que reverdece hoy, como en los antiguos tiempos de su gloriosa vida parlamentaria; ha hablado varias veces, pero no ha dicho nada, sobre el problema clerical, sobre el gran problema obrero, llamado por antonomasia problema social, sobre tantas y tan graves cuestiones que están solicitando la atención de todos, y aun podría creerse que habíamos olvidado todos, menos hoy el señor Navarro Reverter, que la vida de España no puede contenerse en la solución del problema clerical y del problema obrero.

No; [illegible] elemento gobernante de España si no dijera que jamás he condensado en eso todos mis pensamientos y todas mis convicciones.

Hay una vida intelectual, una vida económica, la instrucción publica que desarrollar, economía, hacienda, nervio y médula de la nación, su entraña, su elemento muscular, la defensa del territorio, Todo esto, ¿qué es en labios del presidente del Consejo de ministros sino una omisión diaria y un olvido constante?

¿Por qué, señor presidente del Consejo de ministros, me dijo su señoría que yo me separaba del partido liberal por quince dias de Cortes? ¡Si su señoría me hubiese escuchado!

Final

Yo, señor presidente, tuve dos pretensiones: la de que se retrasara la convocatoria de Cortes, y el señor ministro de la Gobernación lo sabe, y lo he dicho en un periódico en que escribo á diario, y la de que, una vez reunidas, no se separaran.

¿Por qué quería yo retrasar la reunión de Córtes? Porque como dije en público y en

privado, si Gel obierno venía á las Cortes con programa, tendría vida; pero si venía sin programa, moriría pronto. Vuestra mayor responsabilidad está con esos cinco meses sustraidos á los negocios públicos; ¡cinco meses en estos tiempos, señor presidente del Consejo de ministros!

Tengo que expresar aquí una queja amarga; cuando yo pedía que las Cortes continuasen reunidas, no encontré alientos en ninguna fuerza parlamentaria española.

¿Para qué quería yo que estuvieran reunidas? ¿Para venir aquí à pronunciar discursos sin ninguna finalidad? No; sería para una obra eficaz y fecunda, que hubiera dado prestigio al partido liberal; porque en el famoso discurso de la Corona, tantas veces invocado, se decía que las Cortes estarían reunidas largo plazo; porque en el compromiso que se firmó en casa del presidente del Consejo de ministros, y en la declaración ministerial que se leyó aquí, se prometió lo mismo; porque era un deber del Gobierno, y porque era una necesidad; porque habíamos ofrecido, habíamos prometido, que cesaría el sistema de los presupuestos bienales, el cual es una grave corruptela y un atentado á la Constitución; porque lo mismo se atenta al honor con las brutales violencias de la lujuria que con las artes habilidosas que el amor ingenia y el pudor rechaza.

La infracción del precepto constitucional, que obliga à presentar todos los años el presupuesto, es, además, una coartación de las prerrogativas del Rey; es tomarse una confianza que el Rey no dá. Esta opinión es antigua en mí. Ahí está el Sr. Navarro Reverter: él dirá que el proyecto de presupuestos lo he presentado yo antes que nadie.

Cuando lo llevé al Consejo de ministros, apenas si había podido calentar el sillón del ministerio de Hacienda, y me decían mis compañeros: ¿por que esa urgencia?

Yo pregunto ahora: ¿á qué esa tardanza? Cuantas veces fuera yo ministro de Hacienda, tendría preparada la ley de Presupuestos, como deben estar preparadas al constituirse un Gobierno las leyes de las fuerzas de mar y tierra, porque es indispensable que si un Gobierno falla, esté otro preparado para reemplazarle: este es el mayor homenaje de lealtad que se puede tributar al Rey, á la nación y al régimen. (Aprobación).

Por eso pedí que se presentasen los presupuestos en el mes de mayo y las leyes complementarias, que hubiera podido discutirse en el período de vacaciones. No se hizo, y esa es una responsabilidad de la que quiero eximirme, que pugna en mi historia política, y á la cual no suscribiré jamás.

Ahora nos preguntáis con apremio: ¿qué váis á hacer con las fuerzas de mar y tierra? Y pregunto yo: ¿qué váis á hacer con el presupuesto?

Yo, por mi parte, sin compromiso ni consulta con nadie, digo mi resolución y mis propósitos.

Tengo elementos para que, por lo menos por mi parte, sea eficaz la labor parlamentaria. Si todos piensan como yo, me alegro; si no, cumpliré con mi deber. Por mi parte, aquí, y en la otra Cámara, tendréis las leyes constitucionales de mar y tierra, no ya el 31 de diciembre, que es la fecha á que obliga la ley, sino el 21, á que nos obliga la costumbre. Pero antes de esa fecha, ¿qué os apremia? ¿Por qué no discutir aquí y allá lo que sea necesario? La obligación de las oposiciones es no hacer obstrucción facciosa, y la obligación del Gobierno es consentir discusiones beneficiosas.

¿Y el presupuesto? Una de las cosas que me han maravillado en los últimos dias es que el digno señor ministro de Hacienda, uno de los hombres del partido liberal á quien yo más quiero, porque cuando otros me volvieron la espalda él siempre me tendió su mano cariñosa, que tiene para mí inestimables títulos por su gran modestia, que le enaltece, y su gran respetabilidad moral, que le acrisola, no ha dicho una palabra desde ahí. Y eso no puede ser. Contestando á una pregunta del señor Silvela (don Eugenio), mi amigo, se dijo algo que yo ni siquiera entendí. Esa es la gran cuestión.

El Gobierno está obligado á decir por qué no hay presupuesto y á traer una solución legal. ¿Quién piensa en hacer un presupuesto nuevo? Nó; las diferencias del presupuesto, las alteraciones del presupuesto, el mínimum de legalización financiera, basta, y eso se vota, á mi juicio, en poco tiempo. No sé lo que harán los demás; yo lo votaré sin más que una protesta, y tendremos legalizada la situación económica. Entonces podríais pensar, planteándolas definitivamente, en la gran cuestión de si estas Cortes pueden vivir cerradas ó abiertas. Y os aseguro que con esto termino, aunque sería necesario hablar algo más, excusándome ante vosotros si no me hice cargo de todas las alusiones.

Estas Cortes no pueden cerrarse, no deben cerrarse sino cuando se disuelvan; estas Cortes tienen que vivir en constante actividad; los cinco meses que nos debéis, nos los tenéis que pagar; no quisisteis reunirnos entonces, pues reunidnos ahora para satisfacer esa deuda de honor contraída con el país. ¿No decís que nos espera una gran obra legislativa? ¿No os quejáis de que se anuncien nuevas interpelaciones y debates? Pues vamos á la obra; pero bien entendido que tenemos el derecho de exigiros que el principio de vuestra obra sea la solución del problema clerical. Por él subsisteis, y sin resolverle no debíais haber caído. Por no resolverle váis á morir. No empiecen las negociaciones; tenéis el deber de resolverlo, sea como fuere.

El señor presidente del Consejo de ministros hablaba el otro dia de una conciliación entre ciertos deberes. ¡Pero si el señor ministro de Estado, mi buen amigo, sentado yo en el mismo banco que él, después de haber departido muy amistosamente, dijo aquí que denunciaría el Concordato si no se encontraba la solución! ¿Por qué aguardar ahora á las admoniciones que al Santo Padre ó á su Secretaría de Estado dirija el señor presidente del Consejo de ministros? ¿Viviś de la substancia de la Monarquía durante unos meses? Pues os advierto que vuestra inacción es la fuente más viva de vuestras críticas; hacéis una mala obra; nos colocáis en la situación de pensar en qué forma hemos de coloborar en vuestra labor política, porque hay para los partidos, para los que representan fuerza de opinión, dos géneros de soluciones: las unas son las soluciones estrictamente legales; las otras son las soluciones artificiosamente legales.

No se vive en la legalidad ni fuera de la legalidad cuando no se atenta virtualmente á la legalidad; pero no se coopera al prestigio de las obras legislativas cuando los espíritus se penetran de que, habiendo que legislar, no se legisla. Aquí se ha dicho una gran verdad que sintetiza mi pensamiento, y repitiéndola pronunciaré la última frase de mi discurso; aquí se ha dicho, y es cierto, que los elementos políticos gobiernan (y yo añadiré, legislan) en su oportunidad y sazón. No podéis obligarnos á que suplamos con nuestra docilidad vuestro abandono y vuestra incuria. (Grandes aplausos).

NOTICIAS

La Guardia civil practicó anteayer noche un buen servicio, por el que merece sinceros elogios.

Noticiosa la benemérita de la série de robos é intentos de idem que se cometian en las afueras de esta ciudad organizó una batida que dió por resultado la detención de dos sujetos llamados Miguel Bartori y Bartolomé Teixidor, los cuales fueron sorprendidos en el término de Puente Mayor, con once gallinas cuya procedencia no supieron esplicar.

Interrogados habilmente confesaronse autores de once robos y varios intentos, por cuyo motivo fueron ayer mañana puestos á disposición del señor juez de este partido.

Los detenidos parece que son pájaros de cuenta pues el primero ha cumplido sentencia por complicidad en el robo que se efectuó en la fábrica del gas, y el otro se halla reclamado por varios juzgados acusado de distintos robos.

Esta mañana ha visitado al Gobernador civil el alcalde de Lloret de Mar, nuestro querido amigo don Agustin Cabañas.

Ha sido denunciado al Juez municipal de Torroella de Montgrí el vecino de aquella villa, Francisco Hostench Granés, que en la calle de los Bueyes, fué encontrado con un huron y una red para cuyo uso no tenia licencia.

Por hallarse ausente el alcalde de esta ciudad don Manuel Catalá, se ha encargado del despacho de la alcaldia el primer teniente de alcalde don Francisco Estech.

Ayer mañana ingresaron en la carcel de esta ciudad, dos sujetos que por indocumentados fueron detenidos por la guardia civil del puesto de Sarriá y que dijeron llamarse Gregorio Marca Marti y Restituto Martinez Sena.

A juzgar por la edad que representan los detenidos creese que son desertores del ejército.

Los agentes del municipio de Bañolas detuvieron anteayer en aquella villa á un sujeto indocumentado que dijo llamarse Miguel Compte Gelada, natural de Ciurana y el cual hace poco tiempo fué tambien detenido por la Guardia civil de Besalú por sospechas de que fuese autor de un robo.

No es cierto, como algunos periódicos han afirmado, que esta noche empiece sus tareas en el teatro «Jardines de Novedades», la compañía del señor Delgado.

La empresa de dicho coliseo está en tratos con la misma, pero nada hay que haga suponer la proximidad del *debut* de dicha compañía.

Ayer tarde llegó á esta capital, procedente de París, nuestro distinguido amigo, el renombrado fabricante de Buenos Aires, don Manuel Malagrida.

Le damos nuestra cordial bienvenida, deseándole que su estancia entre nosotros le sea grata.

La Iglesia de San Privat de Bas fué visitada en la noche del 22 al 23 del actual, por los cacos, que después de descerrajar con una palanqueta la puerta principal, abrieron un cepillo, del que se llevaron de 15 á 20 pesetas en calderilla. Ha causado gran extrañeza que los rateros respetaran las alhajas de crecido valor que ostentan algunas de las imágenes de dicha Iglesia.

En el mismo pueblo de San Privat y en la misma noche, fué también robada la tienda del vecino José Estartús Vila, al que le birlaron unas 12 pesetas, varios pares de alpargatas y algunas cajetillas de tabaco.

Hasta la fecha no han sido descubiertos los autores de uno y otro robo, apesar de las gestiones practicadas por la Guardia civil.

Se ha fugado del manicomio provincial de Salt, la presunta alienada Teresa Viceus Brancos, natural y vecina de San Esteban de Guialbes, distrito de Vilademuls.

Con objeto de insertar el elocuente discurso pronunciado en el Congreso por el exministro demócrata don José Canalejas, hemos dejado de publicar el interesante folletín, cuya publicación reanudaremos mañana.

Ayer tuvo lugar en la Audiencia, un juicio oral para ver y fallar la causa procedente de este juzgado, que por hurto doméstico, se sigue contra Trinidad Paretas Baqué.

Estuvo encargado de la defensa, el abogado D. Ramón Maria Almeda, quien rebatió los cargos formulados por el ministerio fiscal, que pide para la procesada la pena de un año de prisión correccional.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo D. Antonio Lell, recien llegado de Barcelona, en cuya ciudad le practicó una difícil operación, con resultado satisfactorio, el hábil y distinguido Doctor en medicina D. Agustín Riera, hijo de nuestro muy querido amigo D. Narciso Riera, médico de Puente Mayor.

Felicitamos por el buen éxito de la operación, al operador y al operado.

La «Asociación del Magisterio de Santa Coloma de Farnés» convoca á los maestros de aquel partido á una reunion que se celebrará en Sils á las nueve de la mañana del domingo, 7 del próximo Diciembre.

Ayer tarde llegó el secretario de la Diputación provincial señor Roca. Los demás Sres. de la comisión llegarán próximamente.

El *Diario de Gerona*, se extraña del lenguaje que empleamos para contestar calumnias que él inventó.

Es el único que se merece. Y como no queremos descender á su nivel repitiendo palabras mal sonantes, ni inventando infundios calumniadores, queda terminada por nuestra parte toda cuestión con aquel papel.

Sabemos bien quien es y nos basta.

La Crónica de Palafrugell, quiere desmentir en un suelto, la noticia dada por nosotros referente al traslado del Juzgado de primera instancia de La Bisbal á San Feliu de Guixols.

Mucho interés se emplea en ocultar tales propósitos.

Su cuenta les tendrá.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Algaradas en Barcelona

Graves tumultos en la Universidad.

Barcelona 28 á la 1'45.

Con verdadero escándalo se han vuelto á reproducir hoy en la Universidad los lamentables sucesos de ayer.

Las clases de primera hora se han dado sin que ocurriese nada de particular.

A primera hora ha llegado el Rector señor Rodríguez Mendez, recomendando á los estudiantes cordura para que no se repitiesen los hechos de ayer.

A las nueve y media han empezado los primeros chispazos de desórdenes.

Nutridos grupos de estudiantes de ambos bandos, han empezado los unos á cantar «Els Segadors» y los otros la «Marsellesa» dentro de la Universidad, produciendo un escándalo tumultuoso, en el que ha tenido que intervenir el vice-rector, que no ha logrado, apesar de sus esfuerzos, acallar los ánimos soliviantados de los estudiantes.

Desde primeras horas de la mañana numerosas fuerzas de la policía y Guardia civil montada y de Infantería, han tomado las bocas calles adyacentes á la Universidad, mientras que otras parejas montadas recorrían la plaza despejando los grupos.

Al pasar los civiles por la puerta de la Universidad, eran amonestados por los estudiantes catalanistas, unas veces con silbidos y otras lanzándoles piedras que no les tocaban.

Próximamente á las once, pasaba una pareja de civiles montada por la puerta de la Universidad, y una piedra lanzada de dentro ha ido á pegar á un civil en el hombro.

Lo que en aquellos momentos ha pasado es poco menos que imposible el poder describirlo.

Varias parejas montadas, acompañadas de gran número de policías, han penetrado dentro de la Universidad, descargando terribles golpes sobre los estudiantes.

Los ayes de los que recibían, el ruido de los sables y los caballos dentro de la Universidad, daban un aspecto triste é impropio del sitio en que sucedía.

Los palos que se han pegado es imposible poder expresarlo.

Una pareja de civiles ocupaba la puerta de salida, persiguiendo á los que escapaban de los palos de dentro, dándoles fuertes sablazos.

Un catedrático llamado Rivas, ha sido maltratado por un civil.

Los estudiantes se han refugiado todos en las aulas, y las puertas de la Universidad se han cerrado, sospendiéndose todas las clases.

Han sido detenidos cuatro estudiantes y conducidos al cuartelillo de la calle de Sepúlveda, hasta que de ellos se haga cargo la Guardia civil, por ser á ésta á quien han agredido.

A partir de este momento, el pánico ha cundido por aquellos alrededores, y las cargas de los civiles y la policía se sucedian con frecuencia.

Pocos momentos despues ha llegado el Rector, y todos los estudiantes que se hallaban diseminados han acudido á protestar de lo que acababa de suceder, aplaudiéndole frenéticamente.

En estos momentos, la normalidad se ha restablecido, y las precauciones siguen las mismas.

Se ha procedido al despeje de la plaza, para que saliesen los estudiantes que estaban en clase.

De resultas de los sablazos y palos, han resultado algunos estudiantes con contusiones más ó menos graves.

El Rector de la Universidad ha dirigido un telegrama al ministro de Instrucción pública, protestando de que la Guardia civil haya entrado en la Universidad, y al mismo tiempo lamentándose de que este instituto haya dicho que tanto al Rector como á los catedráticos los metería en la cárcel.

Una comisión de estudiantes ha visitado á las redacciones de los diarios liberales para protestar de la entrada de los civiles y policía en la Universidad.

Muchos estudiantes han salido acompañados por sus profesores.

Los estudiantes liberales protestan de que elementos extraños agiten la opinión. —*Reig.*

Sagasta en Palacio

Madrid 28, á las 4 tarde.

Como de costumbre á las 12 ha estado en Palacio el presidente del Consejo de ministros despachando con el rey.

A la salida dijo el Sr. Sagasta á los periodistas que le interrogamos, que no se había tratado nada de particular con el rey, observando no obstante alguna preocupación en él y cierta reserva.

La nota del Vaticano

El duque de Almodovar ha recibido un telegrama de Roma en el que se le dice que el Vaticano ha contestado por correo á la nota del Gobierno español, referente á la cuestión religiosa en España.

Llegada

En el expreso de Barcelona han llegado esta mañana, los Sres. Ardid y Vallés, que han de tomar parte en la Asamblea Federal, que se celebrará en Madrid.

Dando las gracias

La *Gaceta*, publica una Real Orden dando las gracias á D. Pedro G. Maristany, Inspector régio de Enseñanza, por haber renunciado al cobro de las dietas que le corresponden.

Firma del Rey

Con el rey han despachado hoy los ministros de Agricultura é Instrucción Pública, poniendo á la firma los siguientes decretos:

De Agricultura, suspendiendo el decreto de 7 de Septiembre sobre reorganización de servicios en el ministerio, y el reglamento de 31 de Octubre último, sustituyéndole por el de 29 de Marzo de 1901.

Admitiendo la dimisión del cargo de Director de Agricultura á D. Colomé Figuera, y nombrando para sustituirle á D. Delfín Vivó.

Nombrando Director general del ministerio de Agricultura á D. Aura Barona.

Algunos decretos más, que no revisten ningún interés.

El ministro de Instrucción Pública, ha puesto también á la firma, un decreto por el que se le concede al eminente pintor valenciano, D. Joaquin Sorolla, la gran cruz de Alfonso XII.

Casañas

El cardenal Casañas, ha visitado esta mañana al ministro de Hacienda, celebrando con él una detenida conferencia, sobre asuntos de su ramo.—*Reig.*

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Madrid 28, á las 6 tarde.

A las 3 y media de la tarde abre la sesión el marqués de la Vega de Armijo.

En los escaños y tribunas regular concurrencia.

El secretario de turno dá lectura al acta de la sesion anterior que es aprobada.

En el banco azul el conde de Romanones y el señor Puigcerver.

El señor Pidal formula varias preguntas de escaso interés.

El señor Taboada tambien formula varias preguntas al ministro de Gracia y Justicia, á las que contesta éste.

El señor Lombardero pregunta acerca de la aplicación de fondos para los aspirantes á registradores de la propiedad.

Acerca de esta pregunta le contesta tambien el ministro del ramo, diciendo que en el artículo IV del presupuesto hay una cantidad destinada á ello.

El señor Lombardero formula una pregunta al señor Moret que carece de importancia.

El señor Alba apoya una proposición que es imposible entender por la escasa voz de dicho señor.

El señor Rusiñol formula tambien, una pregunta que llega inteligible á la tribuna de la prensa.

Continua el debate que inició ayer el señor Lerroux.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

Dice que las afirmaciones del referido señor son graves, deduciéndose de ellas importantes cuestiones que precisa aclarar.

Concede el señor Moret mucha importancia al proyecto de reformas sociales y dice que merced al mismo se han solucionado muchas y muy importantes cuestiones obreras.

Elogia el proyecto de ley relativo á huelgas.

Añade que el señor Lerroux ha sido injusto al decir que el gobierno no se preocupa de la cuestion obrera, cuando segun el señor Moret, este asunto es el que persigue el gobierno con el mayor interés.

Agrega que el señor Lerroux presenta ante los obreros al gobierno como un obstáculo, siendo asi que el gobierno solo es un amigo de los hijos del trabajo. (!)

Trata despues, del viaje del Rey y dice, que el gobierno solo merece plácemes por dicha excursión.

No oculta que la Reina Regente dirigió la cosa, pero solo merece plácemes por ello.

Trata despues de la cuestión obrera en Barcelona, y dice que el gobernador civil solo ha negado el permiso para reunirse á las sociedades obreras radicales, esto es, á las sociedades que predicau la celebración de juntas para tratar de asuntos que, segun el señor Manzano, podian influir en la seguridad pública.

Agrega que uno de los mayore éxitos del gobierno es el haber conseguido separar al elemento anarquista de las sociedades obreras.

Continua hablando el señor Moret.

Senado

A las 3 y 25 minutos abre la sesión el señor Montero Ríos.

En el banco azul los ministros de la Guerra y Obras públicas.

Poca concurrencia en esceños y tribunas.

Sin preguntas se entra á la orden del dia.

Se da lectura al dictámen relativo al proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor Sanchez de Toca explica su voto particular al dictámen.

Le contesta el señor Gullón.

Se aprueba la totalidad del dictámen.

Pasa luego á discutirse el articulado.

El señor Sanchez de Toca apoya su enmienda en virtud de la cual se pide se conceda el plazo de diez años á las empresas que pidan el de quince.

Se aprueba el artículo 2.° sin discusión.

Lo mismo ocurre con referencia al artículo 3.°

El debate político.

Se aseguraba esta tarde en el Senado que no habrá debate político en la alta Cámara, por estar convencidos los senadores de que ningun provecho les ha de reportar.

Clausura de la Universidad

El conde de Romanones ha manifestado esta tarde que, de repetirse los desórdenes en la Universidad de Barcelona, está dispuesto á decretar enseguida el cierre de dicho centro de instrucción.—*Reig.*

ULTIMA HORA

Cuestiones obreras

Barcelona 28, á las 8'40 noche

Ha quedado resuelta la huelga de la fábrica de estampados de la carretera de Mataró. Según prometieron ayer los obreros al gobernador, han entrado hoy en la fábrica los 122 obreros huelguistas.

Con el arreglo de esta huelga han desaparecido los temores del paro de las 22 fábricas de estampados que habian acordado secundar la huelga.

—Referente á la huelga de Mataró comunican que reina descontento entre los obreros, motivado por la conducta indigna de los patronos.

En el mitin celebrado, que se vió concurrido por 4.000 obreros, dominó la tendencia de implantar la huelga general en caso de que los patronos no accedan.

Los huelguistas han presentado las siguientes bases:

1.ª Desconocimiento de los delegados de los obreros en las fábricas.

2.ª Constitución de una junta arbitral, compuesta de 4 obreros y 4 fabricantes, para resolver todos los asuntos.

Hoy ó mañana se espera la respuesta de los fabricantes y de su resultado depende el que estalle la huelga general el lunes.

La impresión dominante en los centros oficiales acerca esta huelga, es espectante, no pudiendo vaticinarse el resultado, pues la intransigencia de los patronos ha hecho fracasar cuantos intentos de arreglo se han presentado.—*Reig.*

REVISTA BURSÁTIL

Telegrama del Banco Hispano-Americano

Cotizaciones del dia 28 de noviembre de 1902

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MAÑANA

Interior 4 por 100	73'57
Acciones ferrocarril Norte	56'50
Id. M. Z. A.	91'80
Id. Orense	29'75
Francos	36'25

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior	73'75
5 por 100 amortizable	93'80
Acciones del F. C. Norte	56'80
Id. del F. C. de M. Z. A.	92'55
Id. Orense	29'80
Obligaciones 5 por 100 Almansas	104'37
Id. 4½ por 100 Alicantes	99'62
Id. 2½ por 100 Francias	58'37
Id. Municipales 5 °/o	102'
PARÍS Exterior	83'30
PARÍS Nortes	198'
PARÍS Alicantes	319'
Francos	35'60

Boletin religioso

SANTO DE HOY

San Saturnino obispo.

CUARENTA HORAS

En la iglesia del Hospicio.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Divina Pastora en San Pedro.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos

Administración Principal de Correos de Gerona

Salidas		Entradas	
Para Madrid y Barna.	6'30 y 14'25	D. Madrid y Barcelona.	9 y 17'35
Id. Francia.	8'30 y 17	» Francia.	7 y 14'50
Puigcerdá, Ripoll, Olot.	11	Puigcerdá Ripoll, Olot.	5
Id. S. F. de Guixols.	8'30 y 17	S. Feliu de Guixols.	7 y 10'45
Las Planas Olot, S Juan	8'30	Las Planas, Olot, S. Juan	14'14

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital.	4'50	ptas.	trimestre
Fuera de la capital.	5	»	»
Extrangero.	15	»	»
Idem un año.	30	»	semestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración plaza de San Francisco. 6.